

SGP04 - Registro de Actividades de Tratamientos

CONTROL DE ACCESO

BASE JURÍDICA	Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD): 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de derechos digitales.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de la seguridad y acceso a las instalaciones.
COLECTIVO DE INTERESADOS	Visitantes de las instalaciones y trabajadores de la Confederación Hidrográfica del Júcar.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Nombre y apellidos, DNI/NIF. Empresa a la que pertenece, dependencia o persona a quién va a visitar, fecha y hora de entrada.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuando sea necesario para la investigación de hechos presuntamente delictivos que pudieran cometerse, en virtud del artículo 4 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; Jueces y Tribunales.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No se producen transferencias internacionales de datos.
PERIODO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS	Un mes a contar desde la fecha de su recogida, salvo comunicación a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, o/y Juzgados y Tribunales.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la Confederación Hidrográfica del Júcar para nivel MEDIO.
ÓRGANO RESPONSABLE	Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.
OBSERVACIONES	Referencia normativa: Norma quinta de la Instrucción 1/1996, de 1 de marzo, de la Agencia de Protección de Datos, sobre ficheros automatizados establecidos con la finalidad de controlar el acceso a los edificios.